

Fondos Comunes de Inversión**QUINQUELA + PREDIAL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260****Sociedad Gerente**
Mega QM S.A**Sociedad Depositaria**
Banco de Servicios y
Transacciones S.A.**Calificación**
"BB+(cc)"**Fecha de calificación**
29 de septiembre de 2026**Calificación anterior:**
"BB+(cc)"
28/05/2026**Tipo de informe**
Seguimiento**Metodología de Calificación**
Se utilizó la [Metodología](#) de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14**Analistas**
Juan Carlos Esteves,
jesteves@untref.edu.arJuan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.ar**Advertencia**
El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.**Calificación**

Fondo	Calificación
Quinquela + Predial FCIC Inmobiliario - Ley 27.260	BB+(cc)

Fundamentos de la calificación

UNTREF ACR UP confirma la calificación de Quinquela + Predial FCIC Inmobiliario - Ley 27.260 en BB+(cc).

En marzo de 2025 la Sociedad Gerente (SG) informa mediante hecho relevante (HR) que ha decidido en su reunión de Directorio de fecha 13/03/2025, proceder a dar inicio al proceso de liquidación del Fondo en virtud de haber operado el vencimiento del plazo del Fondo.

El Fondo ha realizado inversiones en Proyectos identificados por el Desarrollador y con intervención del Comité de Inversiones, concentradas en 6 proyectos inmobiliarios de gran envergadura, de los cuales 5 presentan diferentes atrasos en sus grados de avance.

Según los últimos Estados Contables auditados, al 30/06/2026 el Fondo registra contablemente inversiones por \$3.963,65 millones, neto de la constitución de una previsión por desvalorización de Proyectos (Ver Anexo I de los mencionados EECC intermedios), ascendiendo el valor total invertido por el Fondo a USD 9,42 millones, equivalentes a \$13.877,23 millones convertidos al tipo de cambio al cierre de dicho respectivo período.

En HR del 02/09/2026, la Administradora informó las novedades relativas a los diferentes procesos judiciales que se están llevando a cabo. El Comité de Seguimiento del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el RG del Fondo, sigue con sus reuniones periódicas con el fin de evaluar los avances de los proyectos, las reprogramaciones, los reclamos comerciales, las acciones legales y sus avances judiciales, realizando el último encuentro el 06/08/2026.

La SG continúa realizando adecuadas acciones penales, ejecutivas y comerciales, las cuales fueron presentadas en distintos HR y plasmadas en notas a los últimos EECC anuales e intermedios. El Fondo continúa tomando medidas legales y ejecutivas concretas de manera inmediata para resguardar la integridad del patrimonio del Fondo.

UNTREF ACR UP continuará monitoreando los resultados de las acciones dispuestas por la Sociedad Gerente y por el Comité de Seguimiento, dirigidas a la fiduciaria de los proyectos como sus responsables y a la continuidad de las obras en caso de continuarse. Como así también, con respecto al proceso de liquidación del Fondo y a la toma de decisiones resueltas en las asambleas de cuotapartistas que se realicen.

I. Introducción

Quinquela + Predial FCICI Ley 27.260 (el Fondo), se halla inscripto con el N° 924, con autorización de la CNV (Resolución 18.491) desde el 26/01/2017. Opera en el marco normativo establecido por la Ley 27.260, sus reglamentaciones y la Resolución CNV N° 672/2016, habiéndose definido su duración en 5 años, contemplándose su prórroga a partir de la activación de mecanismos previstos en el Reglamento de Gestión (RG). El 26/02/2021 fue aprobada por la Asamblea extraordinaria de cuotapartistas, la prórroga en la vigencia del Fondo hasta el 09/03/2025 (comunicada por HR del 01/03/2021).

Por lo cual, el 14/03/2025 la Sociedad Gerente informa mediante HR que ha decidido en su reunión de Directorio de fecha 13/03/2025, proceder a dar inicio al proceso de liquidación del Fondo en virtud de haber operado el vencimiento del plazo del Fondo el 09/03/2025.

La moneda del Fondo es el dólar estadounidense. La emisión autorizada, fue por un monto mínimo de USD 10.000.000 y un máximo de USD 50.000.000. Actúan en calidad de Agente de Administración, Mega QM S.A., de Agente de Custodia, el Banco de Servicios y Transacciones y de Desarrollador, Predial S.A. El Administrador tiene una actuación independiente del Desarrollador.

El Fondo cerró el período de suscripción con fecha 07/03/2017, alcanzando un monto suscripto e integrado de USD 10.026.854, con la distribución por clase de inversor presentada en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1 - Integración de cuotapartes

Clase de cuotaparte	Cuotapartistas	Monto (U\$S)	% Sobre Total
A	Fondos provenientes del Régimen de Sinceramiento Fiscal Ley 27.260	3.976.854	39,7%
B	Cualquier sujeto que no corresponde incluir en la Clase A o C	2.050.000	20,4%
C	Inversores institucionales	4.000.000	39,9%
Total suscripto e integrado		10.026.854	100%

La valuación de las cuotapartes del Fondo, se determina al momento de la presentación de los estados contables, que serán de periodicidad trimestral y anual, con la correspondiente determinación periódica del nivel patrimonial alcanzado por el Fondo en cada período. Ni el Administrador ni el Custodio garantizan al Fondo, determinados resultados para las inversiones, ni tampoco una determinada rentabilidad o evolución patrimonial.

Actividades de inversión en Activos Específicos

El Fondo invierte en Activos Específicos y no Específicos, que en conjunto representan a los Activos Autorizados. Los primeros, constituyen el objeto especial del Fondo (hasta alcanzar el 100% del Patrimonio Neto) y son principalmente, los activos resultantes de las inversiones previstas en los Proyectos identificados en el Plan de Inversiones, o/y sus alternativos, en tanto los segundos, se corresponden con las inversiones transitorias que se realizan, durante el denominado Período de Formación de Activos Específicos, que se especifica en el Reglamento de Gestión.

El Fondo ha realizado inversiones en Proyectos identificados por el Desarrollador y con intervención del Comité de Inversiones, concentradas en 6 proyectos inmobiliarios de gran envergadura. Para dichos proyectos se generaron 6 fideicomisos para llevar a cabo su implementación.

Según los últimos Estados Contables intermedios auditados, al 30/06/2026 el Fondo registra contablemente inversiones por \$3.963,65 millones, neto de la constitución de una previsión por desvalorización de Proyectos (Tabla 2 y ver Anexo I a los EECC mencionados), ascendiendo el valor total

invertido por el Fondo a USD 9,42 millones, equivalentes a \$13.877,23 millones convertidos al tipo de cambio al cierre de dicho respectivo ejercicio, en los siguientes proyectos inmobiliarios:

- **Proyecto Huidobro:** ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Se han adquirido vía boletos de compraventa 15 unidades funcionales de 1, 2 y 4 ambientes. Con fecha 06/10/2024, el Directorio aprobó la desinversión por 2 unidades, quedando 13 unidades de 1 ambiente.
- **Proyecto Malvinas:** ubicado en Neuquén Capital. Se han adquirido vía boletos de compraventa 31 unidades funcionales de 1, 1 divisible y 2 ambientes.
- **Proyecto Pedernera:** ubicado en CABA. Se han adquirido vía boletos de compraventa 21 unidades funcionales de 1 ambiente. Con fechas 10/04/2023 y 06/10/2024, el Directorio aprobó la desinversión por 7 unidades y una unidad, respectivamente, quedando 13 unidades de 1 ambiente.
- **Proyecto Alberdi I:** ubicado en CABA. Se han adquirido vía boletos de compraventa 18 unidades funcionales de 1 y 2 ambientes.
- **Proyecto Alberdi II** ubicado en CABA. Se han adquirido vía boletos de compraventa 48 unidades funcionales de 1 y 2 ambientes.
- **Proyecto Acuña,** ubicado en la CABA. Se han adquirido vía boletos de compraventa 26 unidades funcionales de 1 y 2 ambientes.

La valuación de los mismos incorpora la previsión por la desvalorización de activos para cubrir aquellos que se estima no serán recuperados. La metodología de cálculo está basada en la experiencia acumulada por el Fideicomiso y en función a las estimaciones de la Gerencia del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de FCI.

Tabla 2 - Distribución de las inversiones (en pesos) al 30/06/2026.

Proyectos Inmobiliarios	Inversiones
Alberdi I (CABA)	4.227.926.490
Islas Malvinas (Neuquén)	3.330.909.109
Acuña (CABA)	2.283.578.200
Alberdi II (CABA)	1.779.385.747
Ruiz Huidobro (CABA)	1.316.753.343
Pedernera (CABA)	938.678.463
Previsión para desvalorización de proyectos de inversión	-9.913.576.170
Total	3.963.655.182

Fuente: EECC al 30/06/2026.

El objetivo primario de la gestión del Fondo, es obtener la apreciación en el valor del Patrimonio del Fondo, principalmente a través del incremento en la valorización de los Activos Específicos.

Asimismo, el Informe de aseguramiento realizado por contador público independiente del 05/12/2025 sobre el valor de rescate de las cuotas partes al 30/11/2025, preparada por la Dirección de la SG, a los efectos de su presentación en la Asamblea General Extraordinaria de Cuotapartistas (del 10/12/ 2025), determina que fue preparada, en todos los aspectos significativos, conforme al Capítulo 2: "Procedimientos de Aplicación General" -Medición de Valores Corrientes: Medición del Valor Razonable, párrafos 117 a 122-, de la Resolución Técnica N°54 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

En el mencionado informe de aseguramiento, detalla que el valor de tasación de los proyectos inmobiliarios en los que participa el Fondo para su condición de terminados a la fecha del informe (Proyecto Malvinas y el Proyecto Pedernera, sin contemplar las unidades que fueron dadas de baja por incumplimientos de la

Fiduciaria), presentan un Valor Razonable de la Cuota Parte al 30/11/2025 de USD 2.255.745. Por otro lado, el total de situaciones contingentes positivas que no integran el valor de las cuotas partes a esa fecha era de USD 12.069.713,10.

II. Acciones registradas para el desarrollo del Fondo

Al 30/06/2026, cierre de los últimos estados contables auditados, la Sociedad informa que el Fondo mantiene inversiones en seis proyectos, de los cuales cinco presentan diferentes atrasos en sus grados de avance (ver Nota 2.4 b de los EECC intermedios). Por lo expuesto, el Directorio de la Sociedad Gerente, ha realizado un seguimiento detenido y pormenorizado de cada uno de los proyectos, analizando distintas alternativas para recuperar los plazos, solicitando reprogramaciones y nuevos plazos para el cumplimiento de las obligaciones en el contexto actual del vencimiento del Fondo. En tal virtud, la SG ha realizado sendas gestiones a fines de procurar la entrega de la totalidad de las unidades adquiridas que se encuentren en condiciones de realizar dicha entrega, con las correspondientes llaves de acceso. En las notas a los mencionados EECC se detallan las distintas gestiones de recepción de unidades que se fueron realizando desde septiembre de 2024 hasta la actualidad, los reclamos realizados, los avances en las gestiones judiciales, las ofertas de resarcimiento y pago por la totalidad de dichas unidades por parte de Induplack Fiduciaria S.A., que han sido aceptadas oportunamente.

En definitiva, se han realizado acciones penales, ejecutivas y/o comerciales las cuales fueron presentadas en distintos HR y plasmadas en notas a los EECC anuales e intermedios contra Induplack Fiduciaria S.A. y sus representantes, como contra los posibles autores de las intrusiones indebidas a las unidades funcionales.

El Comité de Seguimiento del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el RG del Fondo, sigue con sus reuniones periódicas con el fin de evaluar los avances de los proyectos, las reprogramaciones, los reclamos comerciales, las acciones legales y sus avances judiciales, realizando el último encuentro el 06/08/2026.

En Nota 6 a los EECC intermedios al 30/06/2026, se detallan las intimaciones, denuncias y juicios iniciados contra el Fiduciario y terceros en resguardo de los cuotapartistas de Fondo. Allí se realiza un detalle de las acciones penales y las acciones comerciales realizadas por la SG. Asimismo, el Directorio de la Sociedad Gerente, en función de la opinión de sus asesores legales, estima que las probabilidades de recupero de los créditos en forma total o parcial son bajas/medias, dependiendo de la causa judicial que se analice. Las medidas de solicitud de liquidación judicial de los mencionados Fideicomisos se tomaron por encontrarse ambos Fideicomisos en cesación de pagos, en mora y con insuficiencia de bienes para atender sus obligaciones.

Por otro lado, en HR del 02/09/2026 la SG informa las novedades relativas a los diferentes procesos judiciales que se están llevando a cabo. La administradora realiza una actualización en relación a los reclamos contra los fideicomisos inmobiliarios de los diferentes proyectos, a las ejecuciones de pagaré y prendaria, y las actuaciones penales en las causas abiertas.

UNTREF ACR UP continuará monitoreando los resultados de las acciones legales, comerciales y operativas dispuestas por la Sociedad Gerente y por el Comité de Seguimiento, dirigidas a la fiduciaria de los proyectos y a la continuidad de las obras en caso de continuarse.

III. Valuación de los proyectos inmobiliarios del Fondo

Al 30/11/2025, la SG menciona en los EECC que ha solicitado informes de tasación de cada uno de los proyectos inmobiliarios, contemplando los ajustes correspondientes por los grados de avance pendientes informados por los auditores técnicos de obra, por la rescisión de los respectivos contratos de compra-venta de la totalidad de las unidades de los Proyectos Acuña Figueroa 333 y Alberdi 5784, y de la unidad

funcional 10 G (renombrada como 10 F), del Proyecto Pedernera 152 y por la opinión de sus asesores legales, así como por las situaciones descriptas previamente.

Asimismo, al 30/06/2026 los proyectos presentaban demoras en el avance de las obras, por lo que se llevó a cabo un seguimiento detenido y pormenorizado reprogramando fechas y plazos para el cumplimiento por parte del Fiduciario de sus obligaciones. En tal sentido, una vez agotados los plazos comprometidos por el Fiduciario sin restablecerse las correspondientes tareas y solucionarse los problemas de afectación de determinadas unidades, el Directorio resolvió considerar el impacto de dichas situaciones en la estimación del valor recuperable de los proyectos de inversión, habiendo constituido una Previsión para Desvalorización de los Proyectos.

Por otro lado, con el asesoramiento de sus asesores legales ha dado inicio a las intimaciones formales y a las demandas judiciales correspondientes contra Induplack Fiduciaria S.A., actuando en su carácter de Fiduciario y Administrador de los Fideicomisos de los Proyectos en los que invirtió el Fondo, y contra otros terceros, para así salvaguardar los derechos de los cuotapartistas.

Al 30/06/2026 y 31/12/2025, los avances de los proyectos del Fondo son los siguientes:

Tabla 3 – Avances de los proyectos del Fondo (en porcentaje - %) al 30/06/2026.

Proyecto	Avance de Obra		
	% Programado	% Real	Desvío programado vs. real
Islas Malvinas	100,00%	99,00%	1,00%
Acuña Figueroa (*)	73,87%	27,65%	46,22%
Alberdi I (*)	100,00%	50,75%	49,25%
Alberdi II (***)	100,00%	99,00%	1,00%
Ruiz Huidobro (***)	100,00%	97,00%	3,00%
Pedernera (**)	100,00%	99,00%	1,00%

(*) Con fecha 15/01/2025, la Sociedad procedió a la rescisión de los contratos de compraventa, y al reclamo de la totalidad de los importes invertidos en ambos proyectos, más los intereses correspondientes conforme a las cláusulas del contrato original.

(**) Con fecha 07/04/2025, la Sociedad procedió a la rescisión del contrato de compraventa, y al reclamo de la totalidad del importe invertido respecto de la unidad funcional 10 "G" (renombrada como 10 "F"), más los intereses correspondientes conforme a las cláusulas del contrato original.

(***) Con fecha 12/06/2025, la Sociedad procedió a la rescisión del contrato de compraventa, y al reclamo de la totalidad de los importes invertidos en ambos proyectos, más los intereses correspondientes conforme a las cláusulas del contrato original.

Las previsiones realizadas por la desvalorización de proyectos de inversión fueron deducidas del activo por un total de \$9.316,98 millones a finales de junio de 2026, y para deudores incobrables por \$435,89 millones (total provisionado \$9.752,87 millones). El Fondo registra sus inversiones y créditos a cobrar por el importe que estima será recuperado. Por ello, se constituyeron previsiones por desvalorización y para deudores incobrables de los respectivos activos para cubrir aquellos que se estima no serán recuperados. La metodología de cálculo está basada en la experiencia acumulada por el Fondo y en función a las estimaciones de la Gerencia del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de FCI, tomando en consideración en el caso de las inversiones distintos aspectos plasmados en los estados contables.

IV. Proceso de liquidación del Fondo

El 14/03/2025 la SG informa mediante HR que ha decidido en su reunión de Directorio de fecha 13/03/2025, proceder a dar inicio al proceso de liquidación del Fondo en virtud de haber operado el vencimiento del plazo del Fondo el 09/03/2025. Se informa que Mega QM S.A. actuará como liquidadora del Fondo, junto con la Sociedad Depositaria del Fondo (Banco de Servicios y Transacciones S.A.), debiendo

procurar que todas las medidas de desinversión a ser llevadas a cabo en virtud de la Liquidación sean en observancia del mejor interés de los cuotapartistas y en consonancia con los objetivos de inversión del Fondo.

UNTREF ACR UP continuará en el seguimiento del proceso de liquidación del Fondo, iniciado en marzo de 2025.

Anexo I - Estados contables intermedios al 30/06/2026.

1. Estado de Situación Patrimonial. Al 30 de junio de 2026 (en pesos). En moneda constante al cierre respectivo.

EECC intermedios al 30/06/2026				
Cuentas	30/6/2026	%	31/12/2025	%
Activo				
<i>Activo Corriente</i>				
Bancos	129.820.841	3,2%	243.213.960	5,1%
Otros Créditos	1.357.871	0,0%	1.096.208	0,0%
<u>Total del Activo Corriente</u>	<u>131.178.712</u>	<u>3,2%</u>	<u>244.310.168</u>	<u>5,1%</u>
<i>Activo No Corriente</i>				
Inversiones	3.963.655.182	96,8%	4.560.255.618	94,9%
<u>Total del Activo No Corriente</u>	<u>3.963.655.182</u>	<u>96,8%</u>	<u>4.560.255.618</u>	<u>94,9%</u>
<u>Total del Activo</u>	<u>4.094.833.894</u>	<u>100,0%</u>	<u>4.804.565.786</u>	<u>100,0%</u>
Pasivo				
<i>Pasivo Corriente</i>				
Honorarios a pagar	742.158.396	18,1%	851.286.429	17,7%
Proveedores	2.937.663	0,1%	6.901.173	0,1%
Otras deudas	35.514	0,0%	1.312.188	0,0%
Cargas fiscales	221.343.358	5,4%	156.050.540	3,2%
Total del Pasivo	966.474.931	23,6%	1.015.550.330	21,1%
Patrimonio Neto	3.128.358.963	76,4%	3.789.015.456	78,9%
<u>Total del Pasivo + PN</u>	<u>4.094.833.894</u>	<u>100,0%</u>	<u>4.804.565.786</u>	<u>100,0%</u>

Nota 1: el Patrimonio Neto al 30/06/2026 corresponde a:

3.976.854 cuotapartes de Clase A con valor unitario de \$ 303,5087 (USD 0,206048)
2.050.000 cuotapartes de Clase B con valor unitario de \$ 311,2626 (USD 0,211312)
4.000.000 cuotapartes de Clase C con valor unitario de \$ 320,8165 (USD 0,217798)

El Patrimonio Neto al 31/12/2025 corresponde a:

3.976.854 cuotapartes de Clase A con valor unitario de \$ 314,60622 (USD 0,21757)
2.050.000 cuotapartes de Clase B con valor unitario de \$ 322,643088 (USD 0,223128)
4.000.000 cuotapartes de Clase C con valor unitario de \$ 332,546742 (USD 0,229977)

Fuente: EECC intermedios al 30/06/2026.

En la Nota 2 de los EECC correspondientes al período finalizado el 31/03/2026 (Notas 2.1 a 2.4), y con relación a las Normas Contables Aplicadas, la Sociedad Gerente realiza aclaraciones con relación a aspectos que comprenden: a) Unidad de Medida; b) Criterios de exposición; c) Expresión de los estados contables intermedios en moneda de curso legal y d) Criterios de Valuación. En las mismas, se expresan opiniones que son de conveniente consideración, al examinar la evolución del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados del Fondo.

2. Estado de Resultados intermedio al 30/06/2026 (en pesos). En moneda constante.

Cuentas	EECC intermedios al 30/06/2026	
	30/6/2026	30/6/2025
Resultado financiero y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	-499.827.998	-2.379.374.043
Impuestos y otros gastos	-160.828.495	-94.284.298
Resultado del período (pérdida neta)	-660.656.493	-2.473.658.341

Fuente: EECC intermedio al 30/06/2026.

En la Nota 8 de los EECC mencionados, en lo relativo a la Restricción con relación a la distribución de utilidades se establece que: Los presentes estados contables corresponden a un fondo cerrado en dólares, creado bajo la Ley 27.260 de sinceramiento fiscal.

El art. 42 inc. b) de la mencionada Ley, obliga a los inversores a que mantengan invertidos los aportes por un lapso no menor a cinco años a partir de la fecha de suscripción, pudiendo retirar solo la rentabilidad.

Asimismo, el art. 46 de la Resolución General Nro. 855 de la CNV establece que "Los cuotapartistas gozarán del derecho a la distribución de utilidades que arroje el Fondo cuando así lo establezca el Reglamento de Gestión y conforme el procedimiento que se establezca en el mismo. En todos los casos, se deberá asegurar que la distribución de utilidades no altere la consecución de los objetivos y políticas de inversión del Fondo".

Asimismo, de acuerdo con el art. 2 del Capítulo 4 del Reglamento, las utilidades serán distribuidas cuando existieran fondos disponibles que no resulten necesarios para el cumplimiento del Plan de Inversión, y sobre ganancias líquidas y realizadas.

3. Estado de evolución del Patrimonio Neto al 30/06/2026 (en pesos).
En moneda constante.

Conceptos	EECC intermedios al 30/06/2026	
	30/6/2026	30/6/2025
Patrimonio Neto al inicio del ejercicio	3.789.015.456	5.497.542.673
Resultado del período (pérdida)	-660.656.493	-2.473.658.341
Patrimonio Neto al cierre del ejercicio	3.128.358.963	3.023.884.332

Fuente: EECC intermedios al 30/06/2026.

Definición de la calificación

Quinquela + Predial Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260: “BB+(cc)”.

La calificación “BB” confirmada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a “Fondos que presentan una capacidad de desempeño y administración, capacidad operativa y rendimiento, con riesgos, con relación a Fondos de similares objetivos de inversión”.

Modificadores: Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores “+” o “-”, para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC.

Sufijos: Las calificaciones contendrán un sufijo que identificara a la clase de Fondo calificados. Así es como los Cerrados adjuntarán la abreviatura (cc).

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Información suministrada por el Administrador y a través de Hechos Relevantes del 13/08/2026 y del 04/09/2026.
- Informes Técnicos de los Auditores de Obra, presentados mediante Hecho Relevante por el Administrador el 07/11/2024.
- EECC anuales correspondientes al período finalizado el 31/12/2025, con Informes de los auditores independientes y de la Comisión Fiscalizadora.
- EECC intermedios correspondientes al período finalizado el 30/06/2026, con Informes de los auditores independientes y de la Comisión Fiscalizadora.
- Informe de aseguramiento de contador público independiente sobre valor de rescate de las cuotas partes al 30/11/2025. Estudio Senderovich & Asoc. Informe del 05/12/2025.
- Información disponible en CNV (www.cnv.gov.ar) y en BCRA (www.bcra.gov.ar).

Manual de Calificación: Para el análisis del presente Fondo, se utilizó la [Metodología](#) de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión, aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14.

Analistas a cargo:

Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untref.edu.ar

Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación: 29 de septiembre de 2026.